

28 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

(Inicia hablando en lengua)

Pues bien, como siempre haciendo reverencia a su corazón, el tiempo me apremia pues tengo que hablar en Tseltal y luego en español, pero pues bueno prefiero aprovechar mi tiempo en español para que puedan escuchar mi sentir como mujer, como indígena y como representante de los Pueblos Indígenas de Chiapas.

Desde el supuesto colonialismo de hace 500 años y la existencia del estado mexicano, muchas luchas silenciadas se dieron para legitimar nuestros derechos como cualquier mexicano, fue hasta 1994, con el Movimiento Armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en el que se exigía respeto, justicia, autonomía, igualdad, pero sobre todo un movimiento que surgió aquí en nuestro estado de Chiapas, pues estadísticamente nosotros los Pueblos Indígenas de Chiapas, estábamos brutalmente abandonados, no estábamos visibilizados, mucho menos contabilizados, más que con movernos como recursos humanos y no con derechos humanos, el brutal abandono en marginación profunda, pobreza extrema, injusticia, racismo, discriminación, desigualdad y vulnerabilidad; eran nuestra condiciones de vida, este movimiento con el lema "Nunca más un México, sin nosotros", siempre fue de inclusión, es decir, un movimiento nacional como sus propias siglas lo dice, no solo se preocupó por Chiapas, sino también, por todo el país y por todo el mundo, tuvo una trascendencia internacional pues nuestras condiciones eran totalmente de

probables, dos años después un 16 de febrero de 1996, día histórico pues el Estado Mexicano y el Gobierno Federal, y entre los pueblos indígenas firmó los acuerdos de San Andrés Larrainzar, en la cancha de basquetbol como símbolo a la dualidad en que creemos los pueblos indígenas en que existe la noche, existe el día, existe el mal y existe el bien; existe el hombre y la mujer, y así sucesivamente, estos acuerdos contemplaron derecho y cultura indígena, democracia y Justicia, bienestar y desarrollo, derecho de las mujeres, pero la reconciliación de Chiapas y los acuerdos de paz, fueron siempre los objetivos, el estado mexicano propuso una negación a estos acuerdos de San Andrés Larrainzar, ante esa traición nosotros los pueblos indígenas nos replegamos y nos regresamos a nuestros territorios, para que así pudiéramos tener acuerdos donde sí podíamos ejercer nuestros derechos, a 30 años de esa lucha, hoy gracias a nuestro Comandante Supremo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy es una realidad, pues solicito a todos compañeras y compañeros, que en esta reforma con proyecto de decreto en el que se adiciona y deroga el Artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, en el que por primera vez e histórico, seamos reconocidos como sujetos de derecho y no como objetos de interés público que siempre lo fuimos por milenarios años, hoy aplaudo esta decisión, y por supuesto aplaudo porque con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, seguimos construyendo el resto de la agenda de los acuerdos de San Andrés Larrainzar, y por supuesto reconozco a la ratificación de nuestro amigo y hermano el Doctor el Maestro Adelfo Regino Montes, quien estará al frente de lo que será la Secretaría de Pueblos Indígenas no puedo equivocarme, a la decisión de nuestro Supremo Comandante, el nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que su agenda política siempre se será por el bien de México y por el bien de Chiapas; “Primero los pobres”, “Primero los indígenas”, y no es ajeno aquí en Chiapas, debo reconocer a nuestro Doctor Rutilio Escandón Cadenas, pues también aquí por primera vez, en esta Legislatura, fuimos siete diputados indígenas, un avance que tiene que ser tangible y que debe continuar, felicito a nuestro nuevo Gobernador al Doctor Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien seguramente dará seguimiento a todos los temas de fortalecimiento a nuestros

pueblos indígenas y sobre todo con este proyecto de la Chiapanequidad, muchas gracias. (Habla en lengua)

Muchas gracias.

LENGUA INDIGENA.